

Acuerdo de Libre Comercio Perú- Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá

II Ronda de Negociaciones

Informe de la Mesa de Contratación Pública

La reunión de la mesa de Contratación Pública se realizó los días 20 y 21 de enero.

I. Temas específicos abordados

- Panamá efectuó una presentación detallada sobre su sistema de contratación pública contenido en su portal electrónico www.panamacompra.gob.pa, a través de su Dirección General de Contratación Pública. Al respecto, debe señalarse que se trata de un sistema bastante avanzado que incluso permite la realización de transacciones en línea, donde cualquier proveedor puede participar en las licitaciones que son llevadas a cabo por este país. Resulta importante mencionar que Panamá es un país bastante abierto y en general no aplica ninguna política discriminatoria que afecte a proveedores extranjeros.
- Las Partes debatieron sobre la base del texto consolidado de la I Ronda y las nuevas propuestas intercambiadas con anterioridad a esta Ronda y analizaron todos los temas pendientes. De los temas pendientes, las Partes llegaron a un acuerdo sobre lo siguiente: Numeral 5 del Artículo 1 (Ámbito de Aplicación); Numeral 5 del Artículo 3 (Principios Generales); Artículo 8 (Plazos); Título, Numerales 2 (literal c) y 3 del Artículo 9 (Procedimientos de Contratación); Artículo 17 (Negociaciones Adicionales); y concepto de contratación directa del Artículo 21 (Definiciones). En relación a las disposiciones sobre los requisitos mínimos de los documentos de contratación, se acordó remitirlos a un Anexo.
- Los temas que han quedado pendientes son los siguientes: Excepciones Generales; Uso de Medios Electrónicos en la Contratación Pública; Contenido del Aviso de Contratación Futura; Excepciones para el Uso de otros Procedimientos de Contratación y Procedimientos de Revisión, sobre el cual Perú presentó una propuesta adicional durante esta Ronda.
- La mesa discutió sobre la estructura para el intercambio de ofertas, así como el posible alcance y contenido de las mismas.
- Finalmente, Perú señaló que las negociaciones sobre acceso a mercado se llevarán a cabo sobre una base de reciprocidad, y que por lo tanto, podríamos terminar con coberturas diferentes dependiendo de lo que ofrezca cada uno de los países centroamericanos.

II. Tareas pendientes y compromisos asumidos para la siguiente Ronda:

Las tareas acordadas son las siguientes:

- **Para Centroamérica:** presentar una contrapropuesta de nota al pie de página en relación a las condiciones excepcionalmente favorables, de conformidad a los literales g de los Artículos 1 y 9 (Ámbito de Aplicación y Procedimientos de Contratación respectivamente).

- **Para Perú:** remitir una propuesta para todos los artículos del Capítulo referidos a la utilización de los medio electrónicos en la contratación pública, la cual tomará en cuenta la realidad de los países de Centroamérica.

El plazo para la entrega de estas tareas es el lunes 21 de febrero de 2011.

Adicionalmente, el intercambio de ofertas de todos los países será el miércoles 23 de febrero de 2011, a las 4:00 p.m. (para Perú y Panamá) y 3:00 p.m. (para Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras). Al respecto, este intercambio de ofertas se hará de forma bilateral, es decir, del Perú a cada uno de los países de Centroamérica y viceversa.

Ene2011